

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº97
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 11 de Agosto de 2015 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº95
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato con SOCIEDAD DE SERVICIOS ESTRUCTURALES Y MONTAJE SOLDATEC LTDA., Rut. 76.041.982-6, por "Conservación Gimnasio Municipal Cabrero" Licitación Pública ID 4080-17-LP15
6. Acuerdo para suscribir Contrato con empresa ALTRAMUZ Ltda., Rut 78.389.930-2, por "Servicio de Provisión de Personal de apoyo para la Municipalidad de Cabrero", Licitación Pública ID 4080-22-LP15.
7. Presentación de Aranceles de prestaciones de Salud año 2015-2016 del Departamento de Salud, para usuarios de ISAPRE y particulares y algunas prestaciones FONASA, Cartera de presentaciones de Programa Tenencia Responsable de Mascota Clínica Veterinaria Móvil y Convenio DIPRECA, para su aprobación.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº 95

Conc. Figueroa (Pág. 13) donde él señala que "...en el Concejo actúa de una u otra forma en su voluntad, no se direcciona a nadie, señala que una vez trataron de direccionarlo y renunció inmediatamente al partido..." aclara que señaló que él había amenazado con renunciar, para que acomode el error ya que no ha renunciado.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº95, con la observación señalada.

2. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario Nº713 del 29.07.2015 a Encargada RRHH**, informa que en sesión Ordinaria Nº96, el H. Concejo Municipal, autorizó a los concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez y José Figueroa Moreno, para que asistan al XII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES II ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, "DESCENTRALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD: LOS DESAFÍOS PERMANENTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL", a efectuarse entre los días 4 al 7 de agosto de 2015, en la ciudad de Santiago
- ✓ **Ordinario Nº714 del 29.07.2015 a Directora SECPLAN**, Informa que en Sesión Ordinaria Nº96, el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, suscribir Contrato con SOCIEDAD DE SERVICIOS ESTRUCTURALES Y MONTAJES, SOLDATEC LTDA., Rut 76.041.982-6, por "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL CABRERO".
- ✓ **Ordinario Nº715 del 29.07.2015 a Directora SECPLAN**, Informa que en Sesión Ordinaria Nº96, el H. Concejo Municipal autorizó por un acuerdo unánime, suscribir Contrato con EMPRESA ALTRAMUZ LTDA., Rut 78.389.930-2, por "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA MUNICIPALIDAD DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-22-LP15.-
- ✓ **Ordinario Nº730 del 03.08.2015 a Jefa de Finanzas**, Solicita informe sobre las fechas de entrega de los últimos 6 meses de los informes contables mensuales y balances de la ejecución presupuestaria a la Dirección de Control.

Recibida

- ✓ **Ordinario Nº16 del 21.07.2015 de Director de Control**, envía Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al segundo Trimestre del año 2015, según lo señala la letra d) del Art. 29 de Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **Nueva Concesión del Aseo Anual**. El sábado 1 de agosto comenzó a funcionar el nuevo servicio integral de aseo de la comuna, la concesión ha estado funcionando adecuadamente a lo previsto. Se entregó las herramientas y los implementos de seguridad a los trabajadores y durante dos semanas estarán realizando un programa de recorridos similares a la anterior concesión. Indica que se entregarán en los próximos días el calendario de nuevos lugares y las nuevas frecuencias.
- ✓ **Acuerdo para Proyectos de Agua Potable Rural y Caminos**. El 28 de Julio se estuvo en Concepción en la sede del Gobierno Regional para la firma del convenio de programación para la ejecución de proyectos de agua potable rural y para caminos básicos de la Región del Biobío, el monto global fue de 67 mil millones de pesos que beneficiaran a más de 40 mil personas, lo cual algunos de los proyectos beneficiarán a la comuna de Cabrero. La ceremonia fue presidida por el intendente Rodrigo Díaz y por el Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga. Con

esto, se ratifica el compromiso con el financiamiento de proyectos de esas dos trascendentes áreas del desarrollo comuna integral: Agua potable rural, para afrontar la creciente sequía y radicar a los campesinos evitando su migración; Asfalto para caminos básicos, vías de conexión necesarias para reforzar el progreso comunal, regional y nacional. Ambos tipos de proyectos, resumió, son claves para la vida social y económica de comunas como Cabrero. Los fondos provienen del Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas. Hay optimismo ya que se informó que hasta el 2014, la capacidad financiera era de hacer cuatro o a lo más cinco iniciativas de Agua Potable Rural al año. Con este convenio, en 4 años serán 202 iniciativas, 50 por año.

- ✓ **Reunión con Ministro Obras Públicas.** El 30 de Julio estuvo en Los Ángeles, en un encuentro con el Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga. Se Realizó una positiva reunión con los alcaldes de la provincia del Biobío, además participaron el senador Felipe Harboe, diputado José Pérez, gobernador provincial Luis Barceló, seremi de Obras Públicas, René Carvajal y personal de Vialidad. Indica que planteó temas como el de la pasarela de MASISA, pavimentación de caminos básicos con asfaltos, programa de agua potable rural ya que solicitó hacer más ágiles los procesos de gestión y ejecución, se invitó al ministro a la colocación de la primera piedra del pavimento del camino Cabrero-Paso Hondo ya que la adjudicación va bien encaminada según lo que informo el Seremi René Carvajal.
- ✓ **Reunión con SACYR.** el 31 de julio se reunió con Domingo Jiménez, Gerente General de la Concesionada Autopista Valles del Biobío y Orión Negrell, Gerente de la Constructora SACYR. Señala que no es la primera reunión con ellos ya que se han tenido varias reuniones y se han hecho varias solicitudes formales. Principalmente se pidió solución a punto de accidentes en MASISA, lo cual señala que la pasarela será instalada en Octubre, SACYR indica que están completando las faenas de construcción de la autopista en el tramo Cabrero. Señala que urge la implementación de una serie de medidas de mitigación tales como balizas, barreras, señalizaciones e iluminación por lo que se está ejecutando.
- ✓ **Programa PACE Terceros Medios.** El 3 de agosto se inició el programa "Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, PACE" de orientación y ayuda a alumnos para su ingreso a la educación superior en el Liceo Politécnico de Monte Águila. Este programa lo impartirá la Universidad de Concepción. Los Alumnos de 3° medios reciben apoyo académico y socio-vocacional. El 15% con mejor rendimiento estudiará gratis en la educación superior, sin necesidad de un gran puntaje PSU. El programa PACE es la 3ª medida comprometida para los primeros 100 días de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. En el marco de la Reforma Educacional, busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizando un cupo en la educación superior. Se efectuará como programa piloto en el Liceo de Monte Águila y se espera ampliarlo al otro liceo.
- ✓ **NO a Central Eléctrica Saltos del Laja.** Está latente la posibilidad de que se construya una Central Hidroeléctrica en los Saltos del Laja. Los dirigentes vecinales le invitaron a una reunión el día 1 de Agosto con la comunidad del sector ribereño de los Encinos-Chillancito, señalan un rotundo NO a central eléctrica en los Saltos del Laja, la decisión fue adoptada al concluir una asamblea informativa, en la cual se recogió el testimonio de lo que sucedió en La Aguada, que después de la construcción de una central que ha provocado un impacto ecológico y socioeconómico negativo. Como alcalde manifestó su compromiso personal y respaldo del Municipio para las acciones de una oposición al proyecto. En la reunión realizada en la sede vecinal Los Encinos presidida por Bernardina Uribe, presidenta de la Organización de Gestión de Destinos Saltos del Laja, donde expusieron don Hernán Pino Seguel, Licenciado en Ciencias Ambientales (por daño ecológico La Aguada), don José Sanzana, Presidente Cámara Turismo Saltos del Laja. También se dirigieron a la asamblea el concejal Carlos Rozas y el empresario Martín Puffe, Dirigentes y micro empresarios del sector La Aguada.
- ✓ **La Comuna resistió al Temporal.** La comuna de Cabrero resistió bien este temporal, llovió mucho, pero se habían tomado las medidas de prevención necesarias con una Operación de Invierno que se ejecutó durante el otoño donde se realizó una limpieza profunda de 16 canales de drenaje de agua lluvia en Cabrero y Monte Águila. Se levantó el camino El Repelón-La Pulgada (Monte Águila) con escombros y estabilizado. Se terminó este año el problema: anegamiento de los caminos y viviendas y el agua que corría hacia la villa La Esperanza. Se solicitó a la Dirección Provincial de Vialidad un plan extraordinario especial de mantención de caminos, fue así como en esta quincena, se mantuvieron y repararon los caminos: a Quinel, El Progreso, Charrúa-El Manzano, Colicheu, Pillancó-La Mata, La Colonia-de Ruta 5 Sur a Charrúa, Membrillar-hasta Puente Las Obras, La Mancha y acceso a La Quinta. La unidad Municipal de Emergencia estuvo inspeccionado canales y caminos de la comuna durante Jueves y Viernes, lo cual no hubieron llamados de emergencia a puntos críticos. La comuna resistió, gracias a la prevención.
- ✓ **Fiesta de la Muerte 'e Chancho.** El 15 y 16 de agosto en el sector El Progreso se realizará la fiesta costumbrista "La Muerte e' Chancho" donde habrá música folclórica y ranchera, gastronomía campesina, cocinería, amasandería, Juegos ecuestres, carreras a la chilena, rayuelas, producto agro-procesados y artesanía. La inauguración se realizará el sábado 15 a las 13 horas.
- ✓ **Presentación Diseño Plaza de Monte Águila.** Fue postergada la presentación del diseño final de la nueva Plaza de Monte Águila. Se había solicitado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo realizar el próximo jueves la 3ª Jornada Participativa. Se realizaría en la Sala de la Cultura de Monte Águila a las 17 horas, sin embargo se comunicó hoy 11 de agosto la suspensión, pues las bases de la licitación del diseño exigen que sea el arquitecto titular quien lo presente. Se indica que el arquitecto titular tiene una situación particular que afrontar justo ese día, por lo que esta jornada participativa será en una nueva fecha. Esta será la presentación del diseño final que acoge sugerencias de la comunidad

4. Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

5. Presentación de aranceles de Prestaciones De Salud año 2015-2016 del Departamento de Salud, para usuarios de Isapre y particulares y algunas prestaciones FONASA, cartera de prestaciones de programa tenencia responsable de mascotas Clínica Veterinaria Móvil y convenio DIPRECA, para su aprobación.

Sr. Pdte. presenta a don Eduardo Salinas, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud y don Julio Lobos, Asistente Social de CESFAM Cabrero que expondrán el tema. **Asistente Social** indica que los aranceles cada año son aprobados por el Concejo Municipal, para este año tiene un reajuste de un 3% según lo establecido por el Ministerio de Hacienda para FONASA y también el reajuste fue aplicado para aranceles particulares. Con respecto a DIPRECA hay un convenio que está vigente del año 2009 y que se han ido reajustando las prestaciones respectivamente. Dentro de unas de las prestaciones señaladas en los aranceles, quedaron fuera algunos aspectos de radiografía osteopulmonar ya que para este año están consideradas en proceso de convenios que se tiene entre el municipio y el Servicio de Salud, señala que también se envió la carta de prestaciones de la clínica veterinaria. **Conc. Rodríguez** consulta si a diferencia de los años anteriores se ha aumentado solamente el porcentaje que ha propuesto el Gobierno. **Asistente Social** señala que es solo el porcentaje que indica el Ministerio de Hacienda. **Conc. Rodríguez** consulta si es nada más que eso. **Asistente Social** señala que nada más que lo indicado, el año pasado fue un 5% y este año 3% para prestaciones, tanto abiertas como cerradas. **Conc. Rodríguez** consulta si es la totalidad. **Asistente Social** señala que sí. **Conc. Órdenes** consulta sobre si algunas prestaciones no están incluidas o que se hayan eliminado del listado. **Asistente Social** señala que unas son las atenciones odontológicas que están dentro de las prestaciones, le llegan los dineros a través de los convenios, y también, las radiografías Osteopulmonares, especialmente en radiografías de tórax y radiografías de pelvis para menores de 3 meses. **Conc. Órdenes** consulta si estos están fuera del arancel. **Asistente Social** señala que es porque no llega el dinero a través del convenio. **Conc. Órdenes** consulta si se cobra. **Asistente Social** responde que no se cobra. **Conc. Órdenes** consulta si existen programas que pudiesen llegar eventualmente el 2016 y que esté fuera de la planificación 2015. **Asistente Social** señala que hasta el momento no, ya que para el año 2016 al departamento les llegan las orientaciones en septiembre, por ende no se tendría conocimiento de algo que se pudiese incorporar. **Conc. Figueroa** en relación al reajuste del 3% consulta si es poco o cual sería el reajuste ideal. **Asistente Social** indica que se está trabajando en Atención Primaria, por lo tanto es Prevención y Promoción y, como es a través de Atención Primaria Municipal se debería tener la canasta de prestaciones gratuita, pero señala que esto se solventa a través del per cápita, agrega que a través de los gremios se está luchando para la posibilidad de aumentar y por ingreso propio que son a través de estos convenios, señala que es insuficiente, pero de acuerdo a la vulnerabilidad de la comuna de Cabrero se está enmarcado a lo que establece el ministerio que es el 3%. **Conc. Figueroa** señala que se ha perfeccionado en esto y por ejemplo, cuando los vecinos solicitan una ambulancia y todo lo requieren gratis, agrega que no todo puede ser gratis, puede ser que Cabrero esté catalogado como una comuna vulnerable, pero no es tan así, ya todo esto necesita los recursos, señala que está bien ayudar a los vecinos, pero igual deben poner de su parte y, si el Estado nos tiene restringido con un porcentaje tan mínimo de reajuste, no sabe cómo se puede salir con ese reajuste adelante ya que no es fácil. Se ve que se sacrifican y hay veces que piden ayuda a los concejales, como mencionaba que hay vecinos que quieren todo gratis y no es tan así, señala que hay tantas prestaciones que se tienen que cubrir, indica que lo ideal es que el reajuste sea más, pero si no se puede igual lo aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Farrán** respecto a la clínica veterinaria y a los valores indicados, le llama la atención una indicación de que los “caninos callejeros y/o abandonados cero costo”, consulta cómo se realiza el procedimiento si una persona quiere requerir estos servicios para un canino callejero. **Asistente Social** señala que esto lo determina la doctora en conjunto con la junta de vecinos que solicita la prestación. **Conc. Farrán** consulta si debe ser canalizado a través de la junta de vecinos. **Asistente Social** señala que sí. **Conc. Farrán** consulta si una persona particular que ve un perro abandonado, cómo puede solicitarlo o debe ser canalizado. **Asistente Social** indica que lo que acaba de señalar es el canal exclusivo. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** señala con el deseo de ir mejorando día a día la salud de la comuna y, entendiendo la parte económica que es muy deficitaria por lo que se recibe por concepto de per cápita y que no alcanza, aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, los Aranceles de Prestaciones de Salud año 2015 - 2016 del Departamento de Salud, para usuarios de ISAPRES y particulares y algunas prestaciones de FONASA, Cartera de prestaciones de Programa de Tenencia Responsable de Mascotas de la Clínica Veterinaria Móvil y Convenio DIPRECA, tal como fue presentado a través de Oficio N°185 de fecha 10 de julio del año en curso y expuesto en Sesión de Concejo Municipal por profesionales del Departamento de Salud.** (Acuerdo N°504 del 11.08.2015).-

6.- Acuerdo para suscribir contrato con Sociedad Clínica Santa Elena Ltda. Rut. 79.975.310-3, por “Servicio de Internación Residencia Protegida Para 6 Pacientes”, Licitación Pública ID 4079-37-LE15.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Sra. Mirta Muñoz, Encargada de Adquisiciones, quien hará la presentación. **Encargada Adquisiciones** señala que es una licitación pública para internar 6 pacientes de la comuna en una residencia protegida, que reuniera las condiciones y los términos que la Dirección de Desarrollo Comunitario había estimado. Señala que se recibió una oferta, indica que esta licitación se había realizado anteriormente por lo que deja ver que no hay muchas residencias que cumplan con los requisitos para la internación de este tipo de pacientes, esta oferta cumple con los requerimientos que se solicitaban, el valor está dentro del presupuesto disponible, por lo tanto se procedió a evaluar. **Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. Órdenes** consulta si estos son 6 cupos que se aseguran a través de la licitación. **Encargada Adquisiciones** responde que sí. **Conc. Órdenes** consulta si son 6 cupos que se están utilizando o se va agregar algún cupo adicional. **Encargada Adquisiciones** señala que son 6 que ya se están utilizando, pero en los términos igual se hace mención de que en caso de que apareciera otro paciente existiera la posibilidad de internarlo en la clínica y el proveedor lo acepta. **Conc. Órdenes** consulta si será por el mismo precio o se tendrá que pagar un adicional. **Encargada Adquisiciones** señala que la clínica cobra un valor diario por cada paciente, por lo tanto si se ingresa otro paciente tendrá el mismo valor diario, como también podría retirarse un paciente y por ende bajaría el cobro. **Conc. Órdenes** consulta si existen pacientes que estén en lista de espera para poder acceder a este beneficio. **Sr. Pdte.** señala que no hay una lista de espera, pero indica que hay varios casos en la comuna que se pretende ver la posibilidad de

internarlos, la complicación que se genera es cuando no hay apoyo de la familia, ya que la clínica lo recibe en un nivel controlado, estabilizados y también requiere del compromiso de la familia, señala que se está trabajando con el CESFAM donde hay algunos casos que se están tratando, uno de esos casos es el de los hermanos Mardones que tienen serios problemas, son una situación prioritaria dentro de la comuna y con el CESFAM se está trabajando para ver si se puede lograr algo ahí, igual ellos cobran su pensión personalmente, en eso están bien cuerdos. Otro caso es de Pascual que es caso serio y severo, hay un problema de alcoholismo más complejo, ya que la clínica no acepta personas con problemas de alcohol, hay varios requisitos que la clínica pide antes de ingresar a un paciente. **Conc. Órdenes** señala que al menos son esas personas las que están en la mira y podrían acceder al beneficio. **Sr. Pdte.** señala que sí, pero también se está sujeto a que haya otros, como en El Progreso había un señor que era complicado ya que prendió fuego en varios lugares, golpeó a algunos vecinos, fue una situación que su tuvo que vivir de forma bien complicada, ya que como municipalidad se debía enfrentar el problema, al final se logró internarlo y fue un bien para toda la comunidad ya que estaba todo el sector prácticamente complicado con respecto al vecino. Este contrato permite ingresar por el mismo valor, sería muy distinto que nos aumente el valor por un paciente, pero acá se mantiene el valor. **Encargada Adquisiciones** señala que se mantiene el valor y las condiciones. **Conc. Farrán** consulta si esta clínica es la misma que atiende actualmente a los jóvenes que están internos en la comuna de Cabrero. **Encargada Adquisiciones** señala que es la misma. **Conc. Farrán** consulta si se ha recibido alguna queja de esta clínica o el municipio ha sabido de alguna situación anómala con los internos. **Encargada Adquisiciones** señala que no se ha sabido de alguna situación, ya la Dirección del Desarrollo Comunitario hubiese informado porque están en constante conocimiento de lo que pasa en la clínica, es más ellos van cada cierto tiempo a visitar a los pacientes y nunca han recibido una queja de alguna situación que no corresponda con respecto a los pacientes. **Sr. Pdte.** señala que no ha habido una crítica formal, pero un tiempo atrás la mamá de una persona que estaba interna, hizo un comentario con respecto algún trato que tendría un funcionario de la clínica, pero ese comentario lo realizó de muy bajo perfil, pero señaló que estaban muy agradecidos del trabajo de la clínica, fue un caso puntual y no reiterativo, señala que después se conversó con la persona encargada y al parecer hubo un mal entendido respecto a una salida, los jóvenes están estables en la clínica ya que se les tiene con sus medicamentos al día y se preocupan de ellos. **Conc. Farrán** señala que no fue tan así, ya que la verdad la gente no quiere reclamar por temor a que el joven lo dejen abandonado o el municipio no los proteja. El hecho de que estas personas estén internadas y que el municipio se haga cargo de las cancelaciones, ya que en el fondo hay una cancelación de por medio. También se dijo en su momento que el municipio no iba a cancelar más la internación por el joven y que iba a ser devuelto a la familia, es algo que comenta, en la situación que vuelve el joven con la familia, indudablemente, va causar un problema, por esa razón la gente no quiere reclamar, pero en ese entonces sí hubieron problemas y el joven abandonó la clínica y esta no sabía dónde se encontraba, el joven llegó acá a Cabrero y hay que ver cómo llegó y en las condiciones, pero después fue devuelto, entonces que la Dirección de Desarrollo Comunitario no tenga antecedentes es lamentable por la situación que se sabe, puede que hayan otras situaciones internas que se desconoce y tampoco la gente va a hacer la denuncia como corresponde por el mismo problema que se está planteando, cree que hay que buscar otra mirada, si bien es cierto la gente está muy agradecida porque le sacan un problema a la familia, aíslan al joven, el municipio corre con los gastos, pero hay que poner otro ojo más encima. Señala que conoce de la clínica otros casos que se está en conversación con algunos periodistas que realizarán un reportaje sobre el mismo tema, ya que hay situaciones internas que suele suceder que no se dan a conocer a la luz pública, es más, comenta que el letrado de la Sociedad Clínica Santa Elena que tenía en su exterior fue sacado, fundamentalmente para esconder un poco la identidad del tema. **Sr. Pdte.** señala que también hay que ser responsable cuando se emite un comentario, hay que verificar bien si esa persona emitió ese comentario, ya que aquí está en juego el prestigio de nuestros funcionarios, agrega que quiere dar la tranquilidad ya que se conversó con la vecina y realmente fue un comentario de una situación puntual que ella realizó, pero en ningún momento está desconforme con la atención de la clínica, el joven lleva muchos años interno y de todos esos años solo fue un caso puntual. **Conc. Farrán** consulta que hubiese pasado si en el trayecto de la clínica a la casa al paciente le sucede algo. **Sr. Pdte.** señala que se debe entender que se paga un servicio, si el municipio está protegiendo al joven, el municipio debiese ser el responsable, por eso se paga a un privado para que se haga responsable de los pacientes de la comuna, por ende el privado debe responsabilizarse, lo que ocurrió se conversó y ahora hay un compromiso, señala que ahora está funcionado bien el contrato y que solo ha sido el caso puntual en los 3 años que cumplirá como Alcalde, es un caso lamentable y se espera que nunca más vuelva a ocurrir. **Conc. Rodríguez** consulta qué sucede con las pensiones de los pacientes, en el momento que la clínica se hace responsable. **Sr. Pdte.** señala que parte de la pensión pasa a la clínica. **Conc. Rodríguez** consulta qué es lo que financia el municipio. **Sr. Pdte.** indica que financia la diferencia, la pensión es baja, en la documentación aparece todo los datos. **Encargada Adquisiciones** aclara que los pacientes con las pensiones deben comprar sus útiles de aseo, ya que estos no los cancela la municipalidad, entonces ellos compran sus útiles de aseo, todo lo que se refiere a eso, ahí sacan dinero de la pensión, antes la clínica le cobraba a la municipalidad los útiles de aseo e inclusive algunos remedios básicos como aspirinas, pero ahora todo lo hacen con el dinero de su pensión. **Conc. Rodríguez** consulta por los \$36.000.000.- que se están cancelado, por cuánto tiempo son. **Encargada Adquisiciones** responde que por un año y el valor diario es de \$16.432 por paciente. **Conc. Rodríguez** consulta por el monto de \$35.999.220.- **Encargada Adquisiciones** señala que son por los 6 pacientes, ya que en el acta final indica el detalle por valor diario por 6 pacientes y por 365 días, agrega que quien reciba la pensión básica o de invalidez, será el encargado de enviar mensualmente los útiles de aseo de cada interno, a lo mejor la recibe un familiar, pero se debe estar mandando todo los gastos de los útiles, no es que la clínica tenga poder para retirar las pensiones. **Conc. Rodríguez** señala que debiese estar estipulado. **Encargada Adquisiciones** señala que sí está estipulado. **Conc. Rodríguez** señala que entonces, no se obligaría a las familias entregar la pensión a la clínica. **Sr. Pdte.** indica que no, pero sí los útiles de aseo. **Conc. Rodríguez** indica que entonces no obliga a los pacientes o a los familiares que tenga que entregar la pensión. **Conc. Sabag** señala que no se indica el nombre del representante legal ni la dirección de la clínica. **Encargada Adquisiciones** señala que la dirección es Calle Miguel Ángel N°2861, La Pintana, Santiago. **Conc. Farrán** interrumpe señalando que ahí ya estuvo un periodista de Mega. **Encargada Adquisiciones** señala que el representante legal es la señora Elena del

Carmen Cordero López. **Sr. Pdte.** consulta si esa información está en la documentación. **Encargada Adquisiciones** indica que sí, que está todo público. **Conc. Figueroa** sugiere que se pudiera visitar la clínica para saber en qué condiciones están los pacientes, como cuando solicitan los familiares un móvil para ir a visitarlos, igual ir como comisión de salud, él se ofrece, con esto se puede tener un idea mayor ya que comparte todas las inquietudes de las pensiones, de los tratos, de cómo están ellos físicamente, ya que los familiares nunca van a decir que están mal por lo que comentaba concejal Farrán, ya que para la familia es un descanso que estén allá, señala que conoce un caso muy de cerca que cuando se llevaron al paciente, la familia descansó y encuentra que está bien, hace mención nuevamente que sería bueno que el Concejo participara en las visitas, para que lo consideren. **Conc. Rodríguez** aprueba suscribir el contrato. **Conc. Figueroa** aprueba y señala que si es posible los que están en carpeta se pueda ingresar ya que se ven casos en Cabrero que es necesario para la comunidad, indica que no son peligrosos, pero en algún momento pueden serlo y pueden causar daño, siempre se actúa después de y porque no puede ser antes. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba y señala que concuerda con concejal Figueroa ya que es bueno que se pueda atender estos casos, como se mencionaba el caballero de Monte Águila. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba y señala que está contento de que el municipio se preocupe de estos casos especiales que a veces no se puede hacer cargo la familia y el municipio está haciendo un aporte para que esta gente esté tranquila por los problemas que tienen, y señala que está de acuerdo con lo mencionado por concejal Figueroa que el Concejo debiese interiorizarse de cómo están siendo atendidos por la clínica, señala que ha visto en la televisión unos casos donde hay clínicas o casas de reposos que la gente está muy mal atendida, por el esfuerzo que hace el municipio apoyando a la familia que tienen a un familiar en esta situación, sería bueno que se verificara si se está cumpliendo realmente el objetivo, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, suscribir contrato con Sociedad Clínica Santa Elena Ltda., Rut 79.975.310-3, por "SERVICIO DE INTERNACIÓN RESIDENCIA PROTEGIDA PARA 6 PACIENTES" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-37-LE15.-** (Acuerdo N°505 del 11.08.2015).-

7.- Exposición de concejal Mauricio Rodríguez, sobre asistencia a Curso "PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL", que se efectuó entre los días 08 al 12 de Julio, en la ciudad de Santiago.

Sr. Pdte. señala que este tema quedará pendiente para una próxima sesión a petición de concejal Rodríguez.

8.- Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Rozas** señala que se le acercó los dirigentes del Club de Basquetbol Fénix de Cabrero que este mes tienen un Campeonato Nacional de Basquetbol, le comentaban que todos los años el municipio les colabora en locomoción, en asuntos de alojamiento, donde solicitaron la posibilidad que el municipio este año los volviese a apoyar ya que son alrededor de 20 selecciones, que vienen de diferentes partes del país y que son como 200 deportistas. Si bien este campeonato es de la institución, pero está representado a la comuna. **Sr. Pdte.** consulta en donde se realizará el campeonato. **Conc. Rozas** indica que será acá en Cabrero no sabe la fecha, lo han hecho tradicionalmente todos los años.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que estuvo conversando con el dirigente de la Junta de Vecinos de Quinel y le mencionaron que están preocupados por la sede social y el colegio, señala que hace muchos años ese territorio era parte del sector que pertenecía a Quillón y justamente el colegio, la sede social y el agua potable están en territorio de Quillón, lo que quieren ellos es ver el apoyo del alcalde y del Concejo. Están pidiendo como dirigentes vecinales venir a exponer al concejo, para que el concejo le respalde ya que están inquietos por qué no saben a dónde pertenecen si a Cabrero o a Quillón. **Sr. Pdte.** señala que se han hecho bastante gestiones respecto a eso, pedirá antecedente al Asesor Jurídico, ya que él está viendo el tema legal respecto al terreno, de hecho se ha conversado con el SEREMI de Educación en conjunto con los dirigentes que son la Sra. Marta Jara y don Antonio Navarrete que ahora es el presidente, el SEREMI dio todo su apoyo, comprenden que por años esa escuela pertenece a Cabrero y sería un problema enorme para el Ministerio y por supuesto para la buena relación de las comunas, efectivamente hay una complicación ya que el terreno es de propiedad de la municipalidad de Quillón, pero hay antecedentes de pertenencia por los años de ocupación a mano de la comuna de Cabrero, entonces se está viendo algún aspecto legal para poder resguardar ese terreno, pero la tranquilidad que se les da a los vecinos es que no vendrá nadie a desocupar el terreno ni tampoco a dar instrucciones que no sea de la misma administración de la comuna de Cabrero, ellos saben de eso, pero se pedirá información a Abogado respecto al tema. **Conc. Rozas** señala que ellos como dirigentes no quieren dejar de trabajar para tener una solución, en su periodo como dirigentes quieren ver qué posibilidades reales pueden tener para que no siga postergando a otros dirigentes sociales, señala que los vecinos igual preguntan por el tema. **Sr. Pdte.** señala que el municipio está resguardando y respaldando ya que hay inversiones ahí, por ende debe haber tranquilidad de los dirigentes del sector de Quinel, ellos muy bien saben y se ha conversado el tema en conjunto con el alcalde de Quillón, entre otras gestiones que se han realizado.
- ✓ **Conc. Farrán** lamenta la no consideración en las invitaciones en el sentido del horario, ya que las invitaciones del día del dirigente vecinal se hicieron llegar en un horario de trabajo para él, lo mismo que la inauguración de la escuela de Chillancito, como miembro de la comisión de educación, lamentablemente, en horario de trabajo es difícil, no así la reunión de Los Encinos que hacen mención en la cual no recibió ninguna invitación, señala que por razones de trabajo no se puede ausentar de su establecimiento y dentro de lo posible las actividades como la señalada se pudiesen realizar los días viernes después de las 15:00 ó 16:00 hrs para él no es problema.
- ✓ **Conc. Farrán** señala su insistencia como concejal y Presidente de la Comisión de Turismo en la nominación del coordinador de turismo comunal, señala que hay una invitación a la 1ª Feria Nacional de Turismo Municipal que se realizará del 22 al 25 de Octubre en la plaza de Ñuñoa, Cabrero forma parte de esto y señala que recibió un correo de la presidencia donde efectivamente se pregunta el interés de la Municipalidad de Cabrero en poder asistir a la fiesta

dado que, ya se están haciendo las reservas de los distintos stand, señala que aún se está la posibilidad de participar o no participar, por lo menos no se ha escuchado la idea de participar de esta feria nacional.

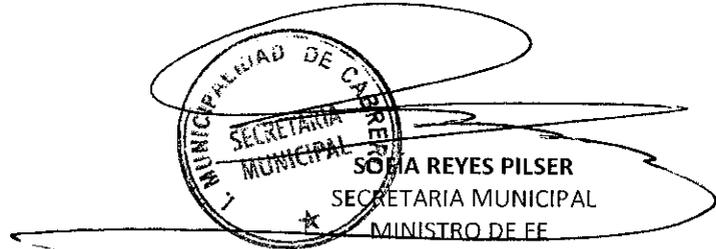
- ✓ **Conc. Farrán** señala que ha escuchado al alcalde y ha leído de las invitaciones sobre las fiestas costumbristas, desconoce la persona coordinadora comunal, tiene entendido que don Joel Jara asume como coordinador comunal, pero él es director de DIDECO, por lo tanto a veces las dualidades no son buenas. insiste en la idea que MUNITUR tiene un página web donde el municipio puede subir información destinada a las fiestas costumbristas, pasó "Cabrero celebra los santos" y como han pasado muchas más y el municipio no ha hecho uso de esto que es gratis, y dispone de una gran cantidad de información a través de videos y de otras cosas como el canal de televisión y que no se está usando, se viene la fiesta costumbrista "Muerte e' Chancho" y por lo menos hasta hoy día no hay ninguna información subida, cree que el municipio se está perdiendo una muy buena fuente de información en el sentido que estas fiestas costumbrista están dando un realce a la comuna, pero se debe salir de la comuna, señala que se dialogue entre ellos y que se inviten le parece muy bien, pero señala que también hay otros personajes, personas o turistas que necesitan de esta información y que no le está llegando, como dijo anteriormente es una información gratis. **Sr. Pdte.** agradece su insistencia con el tema, espera una buena acogida de quien administran la página MUNITUR, ya que puede que tengan mucha difusión.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita revisar algunas luminarias en Monte Águila en las calles Manuel Rodríguez con Camilo Henríquez, los postes N°127344, N°127345, N°127298, inclusive que hay otros postes que no alcanzó a anotarlo que se encuentran apagadas sus luminarias.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta sobre el funcionamiento de la empresa Altramuz. **Sr. Pdte.** indica que hasta el momento no se han tenido problemas. **Conc. Rodríguez** señala que tiene entendido que algunos trabajadores han renunciado, según lo que mencionaron el contrato no era digno. **Sr. Pdte.** señala que así es, señala que ese fue un comentario, que no se ha hecho formal, insiste que cuando hay una formalidad hay una investigación, por rumor o comentario no se puede actuar, señala que escuchó el rumor de había un maltrato de parte del supervisor y que hubo una renuncia. Señala que conversó con la encargada del contrato, la cual le hace mención que hubo un cambio de ubicación de un trabajador, ejemplo si él hacía aseo en unas determinadas cuadras se cambiaron a otras cuadras, y ahí al parecer hubo una molestia o intercambio de palabras, solicitó que el reclamo se hiciera por escrito para tener un mayor antecedente y respaldar al trabajador o a la empresa, ahora en el caso puntual señala que el trabajador se apresuró ya que si renunció por maltrato, debiese haber realizado la denuncia formal para que el municipio hubiese investigado, pero renunció y el comentario no llegó por el mismo trabajador sino por otra persona. **Conc. Rodríguez** señala que a él le llegó el comentario por el trabajador, y consulta qué pasa con el aseo de los domingos en el centro de la comuna, ya que se tiene entendido que sí o sí la empresa anterior realizaba aseo los días domingo. **Sr. Pdte.** indica que no lo tiene claro ese tema, pero efectivamente el centro tiene otro trato, lo averiguará, si está establecido en las Bases y no se está realizando habría incumplimiento de parte de la empresa. **Conc. Rodríguez** cree que los días domingo no se están haciendo. **Sr. Pdte.** señala que desconoce lo de los días domingo, pero habrá que averiguarlo, se pedirá el informe a la encargada de Medio Ambiente para que lo pueda hacer llegar al Concejo. **Conc. Rodríguez** señala que es lo ideal es que se mejore y no que se retroceda en cuanto a los servicios que se prestaban.
- ✓ **Conc. Sabag** sobre el pago del transporte escolar consulta cómo se hará con el tiempo que los alumnos no asistieron a clases. **Secretaría Municipal** señala que se debe respetar lo que indiquen las bases. **Conc. Sabag** consulta sobre la fecha de pago. **Secretaría Municipal** de igual forma para la fecha de pago se debe cumplir con lo que establecen las bases.
- ✓ **Conc. Sabag** respecto a lo indicado por concejal Rozas sobre el campeonato de basquetbol, lo que ellos solicitan es el financiamiento de colchonetas y alimentación, señala que al parecer tenían una citación. **Sr. Pdte.** señala que mañana 12 de agosto tienen una citación.
- ✓ **Conc. Sabag** insiste en una ambulancia para Catalina que se operó hace una semana, para el traslado cuando tenga que viajar de vuelta. **Sr. Pdte.** indica que no se lo han solicitado. **Conc. Sabag** señala que la mamá la está acompañando por eso no lo han solicitado. **Sr. Pdte.** señala que no hay problemas, es un caso que ha generado una preocupación comunal.
- ✓ **Conc. Sabag** sobre las invitaciones, señala que el día del dirigente si bien estaban en Santiago y que se juntaron con el alcalde, perfectamente le pudo haber dicho que estaba el compromiso con los dirigentes y a lo mejor los concejales hubiesen podido estar presente, pero no se les invitó y no se les dijo nada, agrega que tampoco le llegó la invitación del "día de la Lactancia" en Monte Águila. Se disculpa por la discrepancia con concejal Figueroa ya que leyó el acta la cual indica si se está molesto lo vea por el mismo, pero señala que concejal Figueroa igual se molestó en esta instancia del día del dirigente, señala que si él no lo quiere decir, bien, pero él se lo comunicó. **Conc. Figueroa** indica que lo tiene contemplado. **Conc. Sabag** señala que está bueno ya que también son concejales y que para todas estas cosas donde están dirigentes, donde son los concejales lo que hablan con ellos, con las juntas de vecinos y al final le sacan en cara que no lo acompañan, entonces señala que merecen una mayor consideración, si quieren tenerlo en buena consideración o si no van a seguir insistiendo en esto.
- ✓ **Conc. Figueroa** comparte completamente la inquietud y la queja de concejal Sabag en relación a la no invitación de compartir con los dirigentes, cree que fue un grave error que no sabe quien lo cometió, o quién dio las instrucciones o quizás el encargado nos omitió, espera que el alcalde lo vea, señala que comparte la molestia, ya que al día siguiente asiste a una reunión de la junta de vecinos y lo primero que le consultan es el porqué no les acompañó en su día, él les consulta qué día, lo cual le responde que tuvieron un almuerzo, pero a él nadie le había invitado y él va donde lo invitan, señala que le extrañó mucho la situación porque cuando lo invitan siempre trata de compartir y especialmente en estas ocasiones cuando un grupo de vecinos que normalmente se está todo el día en contacto con ellos ya sean deportivos, vecinales, agrupaciones, más aún habría sido bonito compartir con ellos en su día, indica que se le debe mucho a los dirigentes, sin ellos la comunidad no podría hacer nada, son ellos los que mueve la comuna y hay que sacarse el sombrero delante de ellos.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que en Jardines del Alto hay un poste N°126609 en las calles Las Petunias con Los Copihues, indica que hace mucho tiempo que está malo, ya que el alumbrado no funciona, es una esquina bastante complicada porque hay una placita en ese sector, además se cortaron unas ramas, pero no sabe si fue el municipio, pero están amontonadas al centro de la placita, señala que hay que ir mejorando en especial las luminarias ya que ese centro hay muchos jóvenes y niños, inclusive hay gente que va hacer su necesidades biológicas en esa plaza por la oscuridad.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que fue al sector La Quinta, producto de un llamado de un vecino, indica que el camino está intransitable y más al interior el camino está lleno de agua. Se estuvo conversando con algunos vecinos y la única solución es rellenar el camino, hay que hacer un tratamiento mayor, señala que los vecinos están con disponibilidad de ayudar, ya sea con material para colaborar con el municipio, para buscar una solución más salomónica para todos. Señala que hay un vecino de ese sector de apellido Pineda, quien solicitó el camión y la retroexcavadora, la cual fue autorizada, pero hasta hoy no se ha hecho el favor al vecino.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que en la calle Manuel Carrera esquina caletera, la señora de Enrique Román le solicitó que fuera a verificar las condiciones que está su construcción junto con la cuneta que está haciendo la empresa constructora del camino, señala que hay un hoyo de más menos unos 4 metros aledaño a la casa, que lo encuentra súper peligroso y no ve la salida de parte de la empresa para solucionar este problema. **Sr. Pdte.** consulta que si eso es en el triángulo. **Conc. Figueroa** señala que si al final del triángulo, más abajo donde vive la señora Carlina, señala que igual hay un problema bastante preocupante ya que la señora Carlina no tiene salida al camino, pero quiere ver el tema que indicó primero. Señala que estuvo presente y sacó fotos ya que encuentra peligroso porque está en riesgo la casa, ya que puede haber un socavón o derrumbe, no sabe que se podría hacer ahí, le gustaría que se enviara a una persona o el Alcalde personalmente vaya a ver para que se pudiese ayudar a esa gente para que le den una solución más definitiva, indica que podrá ver que hay una acequia, pero la pusieron a unos 4 metros de profundidad, agrega que una solución que le comentó la señora, fue la de colocar un tubo de un diámetro grande para tapar, sería una salida más armónica, pero ahí tienen que ver los expertos, pero deja planteado el problema ya que lo encuentra peligroso y es un riesgo para las personas ya que el hoyo que está ahí es grande.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto a lo comentado por concejal Figueroa de la casa de la señora Carlina, efectivamente ella tiene un problema mayor, ya que su propiedad quedó sin salida hacia la caletera ni hacia las calles internas de Cabrero, actualmente ella está pasando por el patio de su hijo, por un callejón que hicieron y que está muy peligroso de que se pueda desbordar y que no hay iluminación, señala que es una persona avanzada en edad. Le comentó que andaba personal en la mañana viendo el problema, consulta si hay una posibilidad de contactar a la brevedad a la empresa y ver puntualmente ese tema que genera un peligro para la integridad de esta señora y además para las dos viviendas ya que se está demasiado cerca del borde de la zanja que se construyó. **Sr. Pdte.** señal que hoy se enteró del problema que había en ese sector, pero fue tarde como a las 13:00 horas ya que ahí andaba la señora Carlina, pero verá el tema.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que anduvo viendo el estado de los canales y algunas cosas que están pendientes, principalmente el camino interno que va a dar a la Ruta 5 Sur ya que ese camino tienen hoyos y los vecinos plantearon si el municipio puede apoyar con el camión y la retroexcavadora, ya que ellos tienen la disposición de comprar el material, de hecho entiende que lo tienen tratado para comprar relleno y levantar ese camino. Señala que el municipio anteriormente le ha colaborado con enviar máquinas y ellos se consiguen relleno y mejoran el camino, en este minuto están a la espera de que el municipio les facilite maquinaria y ellos realizar la compra para rellenar 3 socavones que hay en el sector que está al frente del agua potable, inclusive hubieron vehículos que quedaron enterrados. **Sr. Pdte.** consulta con quién hay que ponerse en contacto, quién es el que facilita el material. **Conc. Órdenes** responde que es don Osvaldo Silva.
- ✓ **Conc. Órdenes** presenta su reclamo respecto de la asistencia de los concejales al día del dirigente vecinal, señala que fueron varios dirigentes que estuvieron llamando, algunos le preguntaron y otros derechamente lo retaron por la no participación de la actividad y la respuesta que tuvo que dar es que jamás se supo de la actividad, señala que a última hora se hizo llegar la invitación a su oficina, pero él se encontraba en Santiago en cometido municipal, señala que no le parece que estas situaciones se sigan dando. **Sr. Pdte.** con respecto a la invitación le responderá al Concejo, a veces hay una sensación de que el Alcalde no quiso invitar a los concejales a las actividades, pero ha pasado en reiteradas oportunidades esta situación y señala que ha tenido que llamar a quien no envía las invitaciones a tiempo, pedirá explicaciones nuevamente al Director DIDECO, indica que es un tema que le preocupa, ya que en ningún momento se ha querido restarlos de las actividades que se tiene y ha tratado de ser bien cuidadoso con eso, ya que sabe que se origina malestar de parte de los concejales, señala que va a volver a conversar y se pedirá por escrito una explicación, para que estas cosas no se vuelvan a repetir, ya que al final quiebra la relación, indica que muy bien lo dijo el concejal, señala que en ningún momento ha tenido un quiebre con los concejales sino es cierto, hay diferencias y la van a existir, pero siempre la intención es que se avance y que se avance todos juntos, cuando se está en terreno son todos partes de un logro, no que unos digan que este logro es de un grupo o este grupo no estuvo aquí, al contrario hay un Concejo y cuando hay una inauguración o cuando hay un avance, el concejo es el que tiene que alegrarse, todos fueron elegidos para representar a la ciudadanía, para presentar las inquietudes, para que la comuna avance no cree que en el concejo haya alguien con el interés de que la comuna se estanque, señala que eso nunca lo ha pensado, reitera que pondrá cuidado con el tema y espera que no sea una cosa de que el Alcalde está con un lindo discurso para poder calmar los ánimos, sino es un compromiso de que se conversará con el Director para que envíe una nota explicando, señala que le incomoda porque sabe que cuando pasan estas cosas de falta de coordinación el que tiene afrontar es el alcalde y para nadie es grato recibir comentarios que a veces no pasan por la voluntad de él, señala que pondrá cuidado con respecto a lo que está pasando. **Conc. Órdenes** felicita las palabras del Alcalde y comparte el hecho de que todos están ahí para contribuir dentro de la comuna, si bien es cierto no es la primera vez que lo mencionan, llevan casi 3 años mencionando lo mismo, señala que le gustaría ver que las palabras de Alcalde se convirtieran en hechos, que se vea definitivamente que se cambió la situación que se ha seguido y vivido desde que

llegaron a las instalaciones del concejo, señala que insiste en el reclamo al alcalde ya que es él quien se relaciona directamente con el concejo y es él que tiene subalternos a quien le encomienda tareas.

- ✓ **Conc. Órdenes** agradece la disponibilidad de la ambulancia para Catalina y espera que se concrete. **Sr. Pdte.** señala que no ha recibido una solicitud en escrito. **Conc. Órdenes** señala que se le hará llegar. **Sr. Pdte.** señala que espera para poder coordinar la fecha y la hora.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita que se inserte en tabla la exposición al congreso que se asistió, para poder rendir cuenta al Concejo. **Conc. Farrán** señala que se van a juntar muchas exposiciones. **Sr. Pdte.** señala que también está la exposición de Arica. **Conc. Figueroa** señala que puede ser para el 28.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hay un compromiso con la Seremi de Transporte en pintar los furgones escolares, se acabó el período de vacaciones, hubo un período de paro bastante prolongado, que se debió aprovechar ese tiempo para no entorpecer el traslado de los niños, pero no se hizo, consulta cuándo se realizará el pintado. **Secretaría Municipal** señala que se le envió una nota al director del DAEM, pero no alcanzó a pasar por el Concejo, pero se solicitó que informara al Concejo la fecha en que van a estar pintados los furgones de acuerdo a la normativa.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 18:00 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°97
del 11 de Agosto de 2015

Acuerdo N°504 del 11.08.2015. El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, los Aranceles de Prestaciones de Salud año 2015 - 2016 del Departamento de Salud, para usuarios de ISAPRES y particulares y algunas prestaciones de FONASA, Cartera de prestaciones de Programa de Tenencia Responsable de Mascotas de la Clínica Veterinaria Móvil y Convenio DIPRECA, tal como fue presentado a través de Oficio N°185 de fecha 10 de julio del año en curso y expuesto en Sesión de Concejo Municipal por profesionales del Departamento de Salud.

Acuerdo N°505 del 11.08.2015. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, suscribir contrato con Sociedad Clínica Santa Elena Ltda., Rut 79.975.310-3, por "SERVICIO DE INTERNACIÓN RESIDENCIA PROTEGIDA PARA 6 PACIENTES" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-37-LE15.-